



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214216737541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 06 de 2021

Señor(a)
ALARCON

Nelson Enrique Alarcon Beltran
Calle 77 A Sur 26 19 Barrio Naciones Unidas

Email: chibobeltran@hotmail.com
Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☒ No Existe Número
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
		☐ Faltado	☐ Apartado Clasurado
		☐ No Reside	☐ Fuerza Mayor
Fecha 1	01 SEP 2021	Fecha 2	01 SEP 2021
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
Nestor Montenegro		Nestor Montenegro	
CC		CC	
661030633781		661030633781	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
De la 11763 Sur		De la 11763 Sur	
Dg 78 Sur		Dg 78 Sur	
La 11763 Sur		La 11763 Sur	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121480152

La Secretaría Distrital de Movilidad, le informa que una vez verificada la base de datos su sanción va por la infracción de embriaguez se cumple hasta el año 2022 tal como se puede observar a continuación

No. Licencia	OT Explota Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Acción
79757447	SOM - BOGOTÁ D.C.	28/08/2015	SUSPENDIDA		Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro. 79757447

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Organismo de Tránsito	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Inicio	Fecha fin	Motivo suspensión
C1	28/08/2015	03/08/2018	SDM - BOGOTÁ D.C.	343	12/03/2021	23/06/2021	22/06/2022	EMBRIAGUEZ
B1	28/08/2015	03/08/2025	SDM - BOGOTÁ D.C.	343	12/03/2021	23/06/2021	22/06/2022	EMBRIAGUEZ
A2	28/08/2015	10/01/2022	SDM - BOGOTÁ	343	12/03/2021	23/06/2021	22/06/2022	EMBRIAGUEZ

este sentido, se le hace saber que la infracción de embriaguez no se permite hacer entrega de licencia de conducción antes del tiempo cumplido pues es de estricto cumplimiento en este

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLZ4x24iU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214216737541

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

sentido no estamos vulnerando ningún derecho ya que como se le explica en líneas anteriores la misma ley 1696 de 2013 no permite ser laxos con las sanciones.

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 06-09-2021 10:03 AM

Elaboró: Karen Vanessa Oíaz Barragan-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214216737541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 06 de 2021

Señor(a)

ALARCON

Nelson Enrique Alarcon Beltran

Calle 77 A Sur 26 19 Barrio Naciones Unidas Localidad De Ciudad Bolivar

Email: chibobeltran@hotmail.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121480152

La Secretaría Distrital de Movilidad, le informa que una vez verificada la base de datos su sanción va por la infracción de embriaguez se cumple hasta el año 2022 tal como se puede observar a continuación

Información (licencia) de conducción								
Nº Radicación	Ciudad	Fecha expedición	Estado	Resoluciones	Acción			
79757447	SDM - BOGOTÁ D.C.	28/08/2015	SUSPENDIDA		Ver Detalle			
Categorías de la licencia Nro. 79757447								
Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Organismo de Tránsito	Nº Resolución	Fecha Resolución	Fecha Inicio	Fecha fin	Motivo suspensión
C1	28/08/2015	03/08/2018	SDM - BOGOTÁ D.C.	343	12/03/2021	23/08/2021	22/06/2022	EMBRIAGUEZ
B1	28/08/2015	03/08/2025	SDM - BOGOTÁ D.C.	343	12/03/2021	23/08/2021	22/06/2022	EMBRIAGUEZ
A2	28/08/2015	10/01/2022	SDM - BOGOTÁ	343	12/03/2021	23/08/2021	22/06/2022	EMBRIAGUEZ

En este sentido, se le hace saber que la infracción de embriaguez no se permite hacer entrega de licencia de conducción antes del tiempo cumplido pues es de estricto cumplimiento en este

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24jU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214216737541

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

sentido no estamos vulnerando ningún derecho ya que como se le explica en líneas anteriores la misma ley 1696 de 2013 no permite ser laxos con las sanciones.

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 06-09-2021 10:03 AM

Elaboró: Karen Vanessa Díaz Barragan-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E55589278-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: chibobeltran@hotmail.com

Fecha y hora de envío: 9 de Septiembre de 2021 (11:23 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 9 de Septiembre de 2021 (11:23 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status 5MTP '5.5.0', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Mail Delivery Protocol Status.Other or undefined protocol status')

Asunto: 20214216737541 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[Image: Image.png]

*Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales, de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, informenos y elimínelo de su correo.

*Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, no pedimos ni esperamos una respuesta a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención al Ciudadano (01 8000 111 210) podemos brindarle la atención necesaria.

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-image-Image.png	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content2-application-20214216737541.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 9 de Septiembre de 2021



Fecha de elaboración:

30 de abril de 2021

Pág. 1

SIMULADOR LIQUIDADOR DE INTERESES MORATORIOS

INFORMACION	INFORMACION GENERAL
1. Tipo de Identificación	CC
2. Número de Identificación	79916401
3. Número de Obligación	13184166
4. Número de Resolución	2048
5. Valor Obligación	\$368.900,00
6. Valor obligación causado	
7. Saldo Obligación por causar	\$368.900,00
8. Fecha de la Resolución o último pago	21 de febrero de 2017
9. Fecha de realización del pago	1 de abril de 2020

INFORMACIÓN INTERESES	
10. Total intereses causados	\$187.750
11. Intereses aplicados	\$0
12. Intereses pendientes por causar	\$0
13. Total intereses	\$187.750

INFORMACIÓN DEL TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL

14. No. Depósito Título judicial	400100007650523
15. Valor Depósito Judicial Originario	\$520.000,00
Valor Depósito Judicial Fraccionado	
Valor a capital	\$332.250,00
Valor a Intereses	\$187.750,00
Valor Remanente	\$0,00

Versión Enero 2021

FRINNY MEDINA

16. Elaboró:

JOHANNA JIMENEZ

Revisó:

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co



BOGOTÁ



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6190

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6190 NELSON ENRIQUE ALARCON BELTRAN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 6121480152 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	JANETH JUDITH SALGADO PAEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **30 DE SEPTIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 2 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121480152**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **30 DE SEPTIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **06 DE OCTUBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.